

N° 20	
Comité Operativo	
Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA)	
para la protección de las Aguas Continentales	

Superficiales de la Cuenca del Río Huasco

Martes, 07 de septiembre de 2021

Fecha: Martes, 07 de septiembre de 2021.

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Plataforma on line Teams.

### **PARTICIPANTES**

Nombre	Agrupación
Alfonso Pinto	Dirección General de Aguas
Ana Catalán	Seremi de Agricultura
Oscar Salas	Seremi de Obras Públicas
José Andaur	Servicio Agrícola y Ganadero
Claudia Rojas	Seremi de Salud
Elena Martínez	Sernageomin
Mariana Farías	I. Municipalidad de Freirina
Guillermo Ready Salamé	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Carlos Olivares Swett	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Álvaro Parra Valdivia	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Natalia Penroz Acuña	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Amerindia Jaramillo	Ministerio del Medio Ambiente
Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente

#### **DESARROLLO REUNIÓN.**

Se da inicio a la reunión a las 10:08 horas por parte del Sr. Guillermo Ready Salamé, SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Atacama, agradeciendo la participación en este formato de reuniones online, debido a las condiciones sanitarias en las que se encuentra el país y explicando la necesidad de poder dar continuidad al proceso normativo y a las reuniones con ambos comités de la norma.

Luego, la profesional de la Seremi, agradece nuevamente la buena disposición que tuvo el comité operativo para poder reunirse por este medio online y se sugieren instrucciones para poder llevar a cabo la reunión de buena forma, donde además, se realizó la presentación de todos los presentes conectados a la reunión.

### 1. Avances del proceso normativo.

La profesional de la Seremi señala el proceso de elaboración de la norma secundaria, en el cual ya hemos culminado la primera etapa de elaboración de Anteproyecto, que ocurrió durante el primer semestre de 2020. Además, ya culminó la Consulta Ciudadana y la presentación a los consejos consultivos, regional y nacional y que actualmente nos encontramos en el desarrollo del Proceso de Consulta Indígena, que si bien, el Reglamento de elaboración de normas, el DS Nº 38/2012 no lo contempla, siempre ha sido disposición del ministerio, realizarlos cuando corresponda.

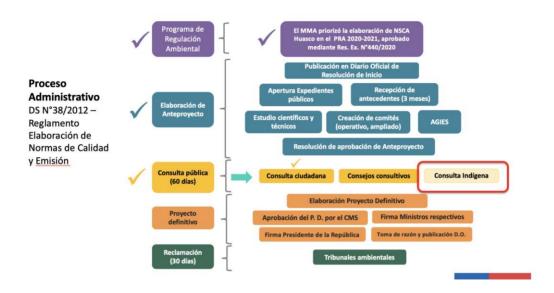


### N° 20

### Comité Operativo

Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco Martes, 07 de septiembre de 2021

### Proceso de elaboración de NSCA



Se recuerda a los asistentes, los hitos relevantes del proceso normativo que comenzó en 2006, que estuvo interrumpido por un periodo de tiempo y que luego se retomó en 2016, fecha desde la cual hemos ido avanzando con las etapas del proceso normativo, la conformación de los comités: operativo y operativo ampliado, la publicación del Anteproyecto, el desarrollo de la Consulta Pública y el inicio del Proceso de Consulta Indígena, en el cual nos encontramos el día de hoy.

Se recuerda la resolución que aprobó el Anteproyecto y también el expediente público, como una buena herramienta donde se han ido guardando todos los documentos asociados al proceso normativo y se les explica nuevamente como acceder a toda la información. Se les recuerda que, ante cualquier duda, puedes acceder al expediente electrónico y revisar la información de todo el proceso, que ha sustentado las decisiones que se han tomado en la elaboración del Anteproyecto, por ejemplo. Además, se señala que el expediente físico está en la oficina de la Seremi Atacama, disponible para quien lo quiera revisar.



N° 20

**Comité Operativo** 

Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco Martes, 07 de septiembre de 2021

## **Expediente público**

• Expediente electrónico: planesynormas.mma.gob.cl



La profesional de la Seremi se refiere a la Consulta Ciudadana, señalando la resolución que puso término a la suspensión de ella, que había sido suspendida por razones sanitarias. Se mencionan los plazos que se contemplaron, con la fecha de inicio y final, durando 60 días hábiles, según los establece el reglamento de normas.



N° 20

Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco

Comité Operativo

Martes, 07 de septiembre de 2021

# Consulta Ciudadana

- Res. Ex. Nº 1224/2020 MMA, Pone término a suspensión e inicia Consulta Pública.
  - Publicación en Diario Oficial
  - Publicación en Diario circulación nacional (LUN)
- Fecha de inicio: 16 de noviembre 2020
- Fecha de término: 10 de febrero 2021

60 días hábiles

- Consejo Consultivo Regional
- · Consejo Consultivo Nacional

Se indica que, durante ese periodo, también se presentó el Anteproyecto al consejo consultivo nacional y regional, siendo estos últimos quienes hicieron observaciones las cuales ingresaron a la plataforma de consultas ciudadanas.

La profesional de la Seremi indica el link de donde esta almacenada toda la información de la Consulta Ciudadana y menciona las actividades que se realizaron durante los 60 días, donde se mantuvo una oficina de gestión territorial en la Gobernación de Huasco, se realizaron 7 presentaciones online en formato webinar, se realizar presentaciones presenciales, cuando éstas fueron solicitadas; se hicieron actividades de "casas abiertas" para difundir mejor la información y además, se hizo difusión por medio de radios locales.



N° 20

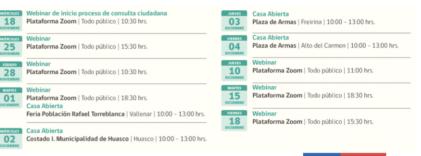
#### **Comité Operativo**

Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco Martes, 07 de septiembre de 2021

# Consulta Ciudadana

- Oficina de gestión territorial en Gobernación de Huasco.
- 7 Presentaciones online (webinar)
- Presentaciones presenciales (solicitadas)
- 4 Casas abiertas
- Difusión en radios locales





Se señala que, además, en la plataforma de consultas ciudadanas están las respuesta a las consultas que llegaron, donde todas las consultas tuvieron su respuesta y toda la información es pública.

Finalmente, la profesional de la Seremi, se refiere al Proceso de Consulta Indígena, mencionando la resolución que dictaminó su inicio y señalando que la consulta se realiza según los establecido en el reglamento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social, el DS Nº66/2014, el cual contempla cinco etapas, de las cuales los plazos, fechas y otros aspectos son acordados con las comunidades participantes.

Se menciona que se está trabajando con dos grupos de comunidades y agrupaciones indígenas de la Provincia de Huasco, por un lado, las comunidades de Alto del Carmen y por otro, las comunidades de Vallenar, Freirina y Huasco.



N° 20 Comité Operativo

Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco Martes, 07 de septiembre de 2021

### Proceso de Consulta Indígena

- Res. Ex. Nº 24/2021 MMA, Inicia PCI.
- DS № 66/2014 MIDESO, Reglamento PCI.
- Etapa de Planificación
- Etapa de Entrega de Información
- Etapa de Deliberación Interna
- Etapa de Diálogo
- Etapa de Sistematización y Comunicación de Resultados
- 2 grupos de trabajo

15

Por último, se señala que el proceso es privado, mientras este en curso y que una vez finalizado, se genera un informe, el cual contendrá los aspectos más relevantes del proceso, con los acuerdos y desacuerdos y que será público.

El profesional de la DGA consulta sobre las observaciones que pudiese tener algún servicio, al que se le señala que este espacio del Comité Operativo es el espacio para abordar las observaciones que tenga cada servicio y que ante situaciones más críticas o de mayor complejidad, se puede hacer de forma oficial, por medio de un oficio.

La profesional de la Seremi de Agricultura, consulta respecto a los plazos, de si estamos bien, dentro de los plazos o no, a lo que se le responde que como estamos desarrollando el proceso de consulta indígena, y que uno de los principios que los rige es el de "flexibilidad", no podemos definir un plazo claro, del término de ésta o por consiguiente, de finalización del proyecto definitivo, ya que dependemos de los tiempos de las comunidades, a pesar de que como ministerio si tenemos una planificación y trataremos de no alejarnos tanto de ella, pero que depende bastante de las comunidades.

Para finalizar, se consulta a los asistentes si tienen algún inconveniente con continuar con las reuniones online, a lo que responden que no tienen problema y se les indica que se hará la consulta a los demás participantes del comité operativo, para ver cómo realizar las próximas reuniones.

Adj. Presentación MMA.

GRS/NPA/npa Copiapó, 15 de septiembre de 2021